



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 054 -2016

Lima, 20 MAYO 2016

CONSIDERANDO:

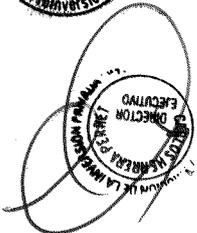
Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2013, se declaró al señor Gonzalo Luis Felipe Pita Chávez, a partir del 01 de septiembre de 2013, ganador de la plaza N° 093/SP-DS del Cuadro de Asignación de Personal de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, correspondiente al cargo de Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de esta institución, asignándole los proyectos en temas Agrarios, Hidroenergéticos y de Irrigación;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 001-2014, se asignó al señor Gonzalo Luis Felipe Pita Chávez, Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, los temas de Saneamiento;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 016-2016, se modificó el nombre de la Jefatura de Proyecto en temas Agrarios, Hidroenergéticos y de Irrigación; a que se refiere la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 129-2013, por el de Jefatura de Proyecto en temas de Infraestructura Hidráulica, Irrigación y Agrarios; asimismo, se asignó al señor Ernesto Alejandro Zaldivar Abanto, Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones, los temas de Saneamiento, excepto el proyecto "Obras de Cabecera y conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima", que continuará estando asignado al señor Gonzalo Luis Felipe Pita Chávez hasta la culminación del proceso de promoción;



Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 052-2016, se autorizó el viaje del señor Gonzalo Luis Felipe Pita Chávez, Jefe de Proyecto en temas de Infraestructura Hidráulica, Irrigación y Agrarios, así como el proyecto "Obras de Cabecera y conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima" de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, del 22 al 26 de mayo de 2016, a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

Que, el literal l) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a los servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Eduardo Negrete Aliaga, Especialista Legal de la Dirección de Promoción de Inversiones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN en temas de Infraestructura Hidráulica, Irrigación y Agrarios, así como el proyecto "Obras de Cabecera y conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima", del 22 al 26 de mayo de 2016, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese.


CARLOS ALBERTO HERRERA PERRET
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

